

AM/

13198

31 M



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Don Eusebio DIAZ COSTA, - de nacionalidad española,  
domiciliado en BARCELONA,

por:

"Una lámpara"

:oOo:

Descripción.

El presente modelo de utilidad se refiere a una lámpara para suspender del techo o de un soporte apropiado, que proporciona un excelente alumbrado, es de construcción sumamente sencilla y económica y produce además un gran efecto decora-



tivo. Se caracteriza esta lámpara por estar formada por dos platos de cerámica, o de cualquier otro material apropiado, uno de pequeñas dimensiones que se fija al techo o punto de suspensión y otro de dimensiones mayores que forma pantalla o reflector y se halla suspendido del primero por tres o mas cadenas, cordones u órganos de suspensión adecuados.

El plato inferior lleva una o mas lámparas o bombillas eléctricas y el plato superior, de menores dimensiones, puede llevar también si se desea en el centro una bombilla para completar el efecto decorativo. Ambos platos o uno de ellos pueden llevar en el borde, un adorno de tejido que se fija por medio de un cordón elástico o por una atadura en una ranura circular que presenta el plato en la cara superior cerca de su periferia, de manera que este adorno puede quitarse fácilmente para lavarlo o sustituirlo por otro cuando se deteriora.

Los platos que forman la lámpara pueden ser blancos y lisos, pero preferiblemente se decoran con dibujos apropiados para mejorar el aspecto de la lámpara y se obtiene así una lámpara de construcción sumamente económica que tiene un gran poder reflector de la luz, y produce un gran efecto decorativo.

En el plano adjunto se representa un ejemplo de construcción de la lámpara objeto de este modelo de utilidad.

La figura 1 representa una vista en perspectiva de la lámpara,

La figura 2 es una sección vertical de la misma.

La figura 3 es una sección vertical de una variante.

La figura 4 es una vista del plato superior por la cara de encima, para indicar una manera de fijar las cadenas a órganos de suspensión.

La lámpara está constituida por la combinación de dos platos de cerámica u otro material -1- y -2- unidos uno a otro por cadenas, cordones u otros órganos de suspensión -3-. El plato superior -1- es de pequeñas dimensiones y en la cara



superior lleva convenientemente dispuesta una anilla para suspenderlo del techo u otro punto conveniente y el plato inferior -2- lleva uno o mas porta-lámparas con bombillas -4- para el alumbrado.

5 El plato inferior -2- vá suspendido del plato superior -1- por medio de tres o mas órganos de suspensión -3- que pueden estar constituidos por cadenas, por cordones, o preferiblemente como se representa en el plano, por un cordón o alambre que lleva ensartadas una serie de bolas o piezas de cerámica o de madera pintada.

10 Estos órganos de suspensión pueden fijarse a los platos -1-2- de cualquier manera apropiada, por ejemplo del modo representado en las figuras 2 y 4. El plato -1- presenta tres o mas agujeros que lo atraviesan en los puntos en que se han de fijar los tirantes de suspensión -3- y en la parte superior de este plato se dispone una pieza -6- de chapa metálica la cual lleva fijada en el centro la anilla -7- dirigida hacia arriba para suspender la lámpara y lleva además tres o mas agujeros que corresponden con los agujeros practicados en el plato. Los cordones o alambres que forman el alma de los tirantes de suspensión -3- se hacen atravesar por los agujeros del plato -1- y por los agujeros de la chapa -6-. En la parte superior de ésta chapa forman una pequeña anilla y para sujetarlos se dispone preferiblemente un aro abierto de alambre -8- que se hace pasar por las anillas de los tirantes, por encima de la chapa -6- quedando así sujetos estos tirantes al plato -1- sin que puedan desprenderse y quedando al mismo tiempo sujeta al plato -1- la anilla -7- para la suspensión de la lámpara.

20  
25  
30 También se puede disponer en los extremos de los tirantes de suspensión una pequeña pieza roscada que se pasa por los agujeros del plato -1- y de la chapa -6- y lleva una tuerca por encima de esta chapa. Esta disposición tiene la ventaja de poder regular exactamente la longitud de los tirantes



-3- y dejar así bien horizontal el plato inferior -2-.

Los extremos inferiores de los tirantes de suspensión -3- se fijan al plato inferior -2- de cualquier modo apropiado, preferiblemente disponiendo en los puntos correspondientes de este plato -2- agujeros que atraviesan el nervio superior -10- y permiten así la fijación de los tirantes sin que aparezca visible esta fijación por la cara inferior del plato -2-.

Tanto el plato superior -1- como el plato inferior -2- llevan preferiblemente en su borde un adorno de tejido -11- -12- que puede tener simplemente la forma de un pequeño fruncido o volante como en -11- o bien puede además bajar verticalmente formando un fleco o guardavista como en -12-. Para poder fijar este adorno o fleco al plato de cerámica de manera que pueda retirarse fácilmente para limpiarlo o para sustituirlo cuando esté deteriorado, se dispone según este modelo de utilidad en la cara superior de los platos -1-2- un nervio circular -10- cerca del borde del plato, de manera que este nervio junto con el borde del plato forme una garganta circular y en ésta garganta se encaja el adorno de tejido -11-12-, por medio de un aro o cordón de goma -14- o simplemente por una atadura de cordón usual que fija al tejido en el fondo de la garganta -13-, de manera que simplemente tirando del adorno para ensanchar el cordón de goma -14- o deshaciendo la atadura, si se trata de una atadura, se puede retirar el aro o círculo de tejido -11-12- y volverlo a colocar fácilmente.

En la figura 3 se representa una variante en la cual el plato superior -1- forma también en el centro de su cara inferior un porta-lámparas para llevar una bombilla -15-. Además se representa en esta figura la variante de disponer en la cara superior del plato inferior -2- uno o más porta-lámparas con sus bombillas -16- para los casos en que se desee iluminar algo el techo de la habitación o local.

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

5 1) Lámpara de alumbrado suspendida, constituida por dos platos de cerámica u otro material apropiado, unidos uno a otro por medio de cadenas, cordones, u otros órganos de suspensión, llevando el plato inferior una o mas bombillas eléctricas.

10 2) Lámpara según la reivindicación anterior, caracterizada porque uno de los platos, o ambos llevan en su borde un adorno de tejido de quita y pon que forma como un volante o fruncido o bien cae verticalmente formando como un fleco o guardavistas.

15 3) Lámpara según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los platos llevan en su cara superior y cerca del borde, un nervio que junto con el borde del plato forma una garganta en la cual se fija el fleco o adorno de tejido por medio de un anillo de cordón elástico o por una atadura de cordón usual.

20 4) Lámpara según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el plato superior lleva tambien en su centro una bombilla para contribuir al efecto decorativo de la lámpara.

25 5) Lámpara según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el plato inferior lleva en su cara superior una o mas bombillas para los casos en que conviene iluminar el techo del local.

6) Una lámpara.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 31 MAY. 1946

P. A.



Fig. 1.

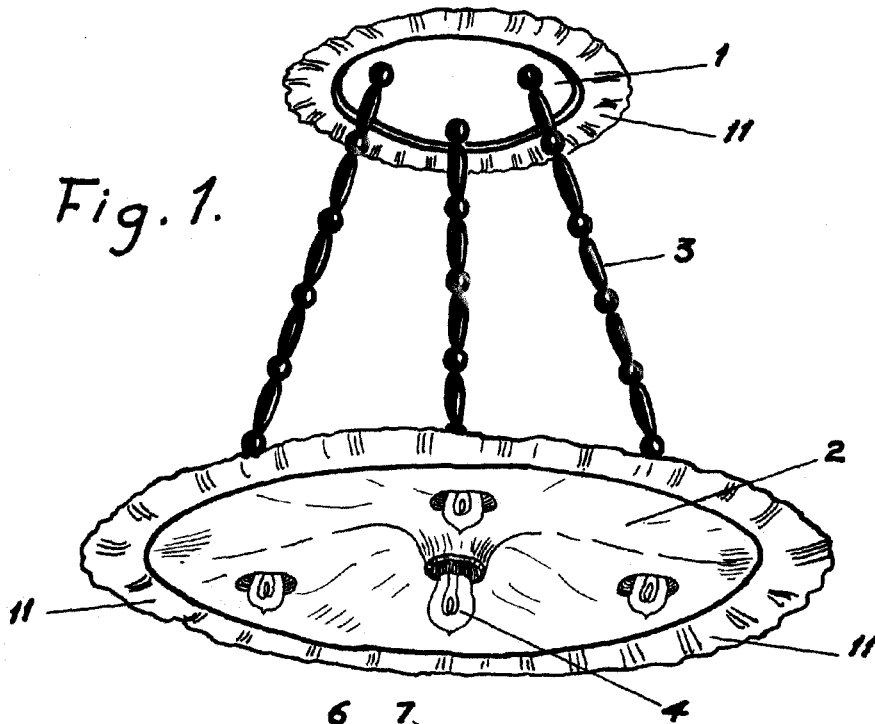
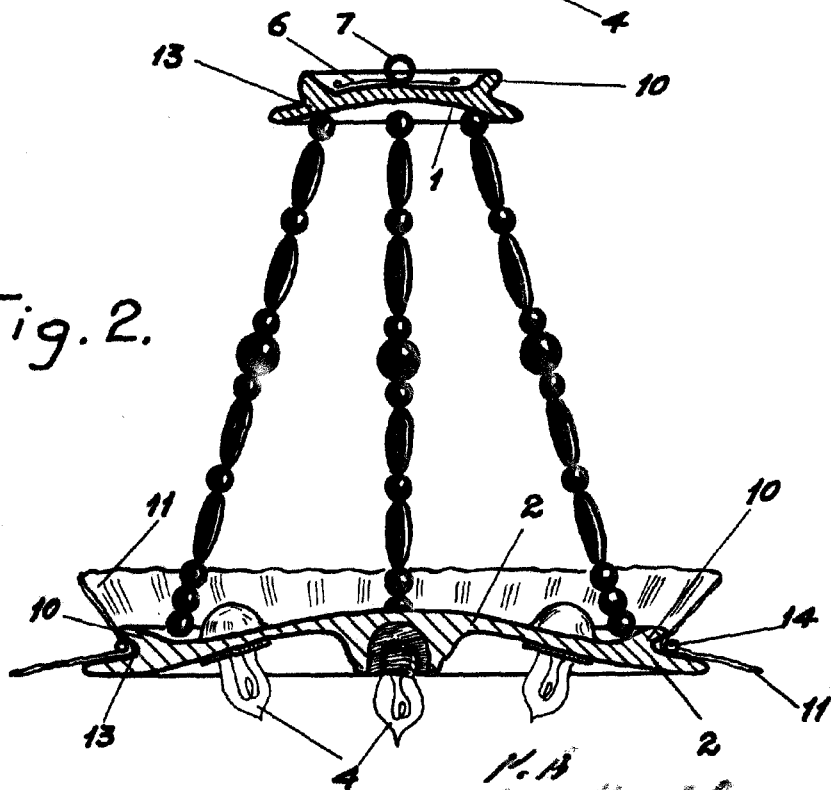


Fig. 2.



N. B.

*[Handwritten signature]*

13198

31 MAY



Fig. 3.

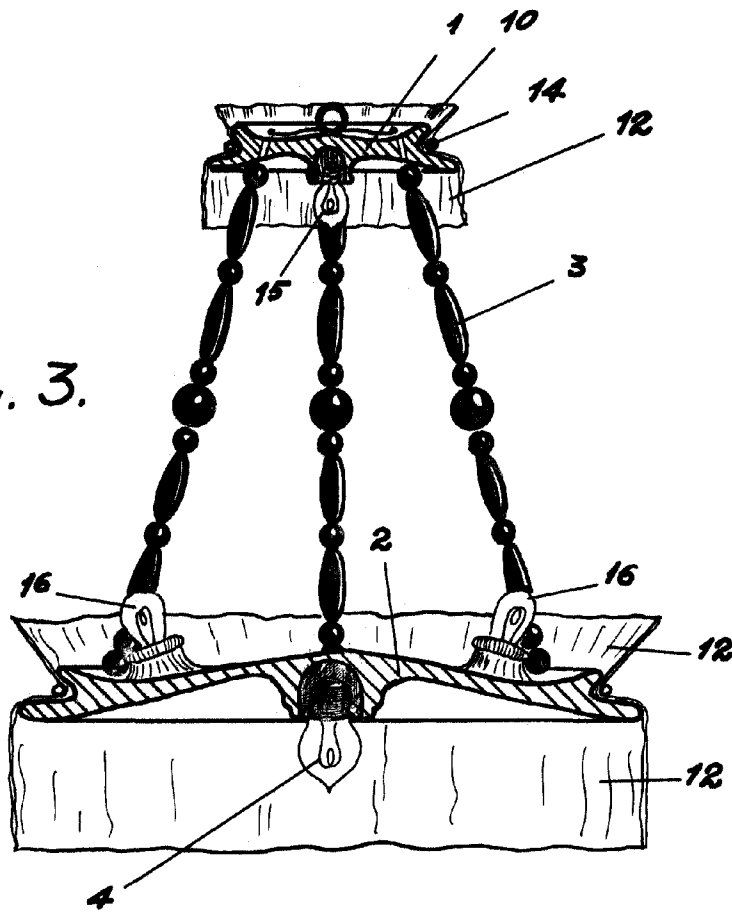
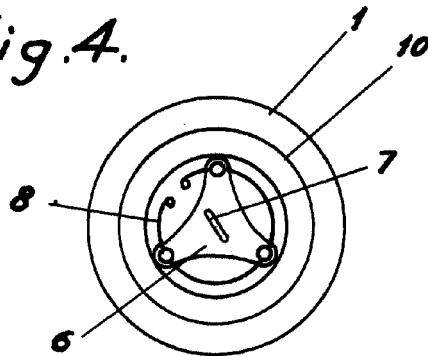


Fig. 4.



P. A.  
*[Handwritten signature]*